

EDICTO

Solicitada, en plazo, por un aspirante la revisión del quinto ejercicio del proceso selectivo para proveer siete plazas por turno libre de Agente Policía Local (2019-2022-2023), dentro de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, el tribunal calificador, reunido hoy, 3 de octubre de 2023, ha acordado:

“Se procede a la revisión de la reclamación a la calificación del supuesto práctico, perteneciente al quinto ejercicio, del aspirante don **Carlos Roda Bustos**.

Una vez revisado el citado ejercicio, realizado por el mencionado opositor, se comprueba que se ha producido un error aritmético a la hora de sumar la puntuación correspondiente a la pregunta número ocho, en la cual ha obtenido 0,50 puntos, que no fueron contabilizados en la suma total del ejercicio, pasando a tener una puntuación final de 7,25, en lugar de los 6,75 puntos que se le habían otorgado en un principio, quedando el resultado siguiente:

ASPIRANTES	CÓDIGO	CALIFICACIÓN
RODA BUSTOS, CARLOS	00007	7,25

Proceder a la publicación de la revisión de calificación del ejercicio en cuestión, lo que se llevará a efecto el día **3 de octubre de 2023** en la página web y tablón de anuncios municipal”.

Tal como acordó el tribunal calificador en sesión celebrada el 28/09/2023, publicado el día 28/09/2023, los aspirantes que han superado este quinto ejercicio están convocados para la realización del sexto ejercicio de la oposición, el próximo día **5 de octubre de 2023, a las 09.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Petrer, Plaça de Baix, n.º 1.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

